



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 03 de mayo de 2024.

VISTO la Resolución Decanal Nro. 179/24, por la que se deja sin efecto el Artículo 5to. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 004/24 de esta Facultad, en relación a la designación efectiva de la Doctora Gabriela Alejandra **PENA** (D.N.I. Nro. 31.756.687) en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva; Orientación Docente Genética Microbiana (Código 2163), en el ámbito del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 255) de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 179/24 ha sido dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo explicitado en ese acto administrativo, se hace necesario que este Cuerpo Colegiado ratifique el mismo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 179/24, por la que se deja sin efecto el Artículo 5to. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 004/24 de esta Facultad, en relación a la designación de la **Doctora Gabriela Alejandra PENA (D.N.I. Nro. 31.756.687)** en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva; Orientación Docente Genética Microbiana (Código 2163), en el ámbito del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 255) de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 114/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 06 de mayo de 2024 a las 00:16:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_114_RCD Ratificar RD_179-24_dejar_sin_efecto_desig_ef_PENA_conc_RCD_356-22_MICdocx [8665b4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.